

Labor parlamentaria Semana de pasión

De «Semana de Pasión» ha sido calificada la que vamos a entrar, por la difícil labor que han de desarrollar las Cortes Constituyentes. Acertada definición. Porque si bien se han tratado problemas importantes desde que las Cortes comenzaron sus funciones, llegando momentos en que el caldeamiento de la Cámara ha sido demasiado tenso, creemos que lo pasado han sido débiles escaramuzas comparado con lo que la semana próxima puede acontecer.

Va a abordarse el problema matriz para la República: el religioso. Y no es necesario advertir el cúmulo de pasiones y de intereses creados que van a desenvolverse para que la República no resuelva con la energía debida, con la eficacia que se requiere, esta cuestión. Hay que destruir el predominio clerical, que ha plagado nuestra historia de hechos luctuosos, producidos por su fanatismo e intransigencia. España espera de esta hora la solución inequívoca y radical de la eterna pendencia entre el Poder civil y la Iglesia, y sería traición que las Cortes buscaran la fórmula de algún tapujo para dar largas al asunto.

Consideración y respeto, desde luego, a todos los católicos y creyentes de otras religiones, que en su conciencia alberguen un espíritu religioso sincero y de buena fé. Pero de ahí a que el Poder sea un juguete de la clerigalla; de ahí al pensar y hacer incivil de los curas «trabucaires»; de ahí a que los españoles no creyentes hayan de pagar una religión con la que no comulgan, media un abismo. Y ese abismo es el que ha de salvar el Parlamento, si verdaderamente ha de cumplir la misión revolucionaria que reiteradamente le encomendó el cuerpo electoral de la nación. Separación de la Iglesia del Estado; confiscación de sus bienes; disolución de las órdenes religiosas. He ahí el triángulo que, sin rodeos ni martingalas, serenamente, con firmeza, deben aprobar las Constituyentes en esta «Semana de Pasión».

SUCESO LUCTUOSO

Lo ocurrido en el Asilo de San José

El avechúcho alado de la muerte ha batido sus alas sobre Elche en los primeros días de esta semana. En el Asilo, el regazo de los que después de una vida laboriosa se internan para acabar tranquilamente sus posteriores días, ha asomado la tragedia su faz tétrica inmolando a venerables ancianos.

La Imprevisión o la Fatalidad van a ser culpables, seguramente, de estos luctuosos sucesos, pero a la conciencia popular no va a satisfacerle esta sentencia, esperando que se depuren las responsabilidades claramente. Y a lograr su completo esclarecimiento van las autoridades, para que no quede impune un hecho de tan gran magnitud que ha costado la vida a diez asilados, poniendo en pie, muy justamente, al pacífico y honrado pueblo illicitano.

El miércoles a las 3 de la tarde se enteró la Alcaldía por el clamor popular de que en el Asilo ocurrían graves sucesos.

Inmediatamente personóse allí nuestro Alcalde, contemplando el aspecto de 20 atacados de una enfermedad extraña, mas 2 que habiendo fallecido a causa del mismo mal, había en el Cementerio. Preguntado lo ocurrido a la superioridad del Asilo — pues no había médico ni practicante alguno — se le contestó que lo que ocurría inicióse a las 10 de la noche del día anterior, procediendo inmediatamente el Alcalde a llamar al médico del Asilo, don Andrés Brú; al forense don Carmelo Serrano, y al subdelegado de medicina, don Manuel Pascual Urbán; y al señor Juez de Instrucción. En aquellos momentos fallecían tres asilados más.

Después de un cambio de impresiones, se convino fueran el Alcalde y Subdelegado a Alicante para consultar con el Inspector Provincial, el cual tuvo que trasladarse a esta seguidamente, tomando las oportunas medidas para que dicho mal no se propagara más.

Se organizó una asistencia especial para los dolientes, por los cuatro practicantes del Ayuntamiento, estando toda la noche aplicando el tratamiento del Inspector, siendo inevitable, a pesar de los esfuerzos que dichos funcionarios hicieron, librar de las garras de la muerte a seis ancianos asilados mas, los cuales fueron conducidos al depósito del Cementerio a las 2 madrugada del jueves, presidiendo los entierros el Alcalde y Teniente de Alcalde, compañeros Rodríguez y Hernández, asistiendo al acompañamiento numerosos obreros.

El jueves por la tarde fallecieron otros dos asilados.

Numerosos grupos de personas se estacionaron durante todo el

día ante el Asilo, teniendo que explicarles el Alcalde y compañero Hernández lo que ocurría, para que se disolvieran.

Desde el miércoles hay nombrada una vigilancia especial en el Asilo por una pareja, la cual tiene la misión de comunicar al Alcalde lo que ocurra inmediatamente.

El Juzgado, como es consiguiente, a abierto la instrucción necesaria para depurar responsabilidades.

Por orden del Gobernador, ha abierto expediente administrativo el Inspector, tomando declaración de lo ocurrido a las monjas, al Alcalde, al Veterinario y al carnicero; habiéndose practicado también algunas autopsias. El Inspector ha adelantado un avance del informe sobre el resultado del análisis que ya se ha hecho público por la Alcaldía.

El Ayuntamiento, en la sesión del viernes, aprobó la moción de la Alcaldía que reproducimos a continuación, acordando que los dos abogados del Ayuntamiento informen sobre el asunto para presentarlo en la sesión extraordinaria que celebrará el Ayuntamiento mañana tarde para tratar y determinar sobre este asunto.

Al Ayuntamiento

El Alcalde Presidente que suscribe, profundamente dolorido por las sensibles desgracias ocurridas en esta Ciudad que tanto han conmovido la pública sensibilidad, a la consideración de sus compañeros de Corporación, tiene el honor de exponer los siguientes hechos.

El día treinta de Septiembre último siendo, aproximadamente, las tres de la tarde fué requerido por la vecina Asunción Lafuente Bonus para que, en ejercicio de autoridad, se trasladara al edificio Asilo para confirmar o rectificar ciertos rumores públicos por los que se afirmaba algo gravísimo, relacionado con el estado sanitario de los asilados. Personado en el Asilo se encontró con la desagradable y dolorosa sorpresa de que, de los veinte y uno individuos que al parecer había acogidos al Asilo, dos habían fallecido y el resto se hallaban en tan gravísimo estado que, hasta para las personas profanas en medicina, no se ocultaba que para la mayoría no tardaría en producirse un fatal y triste desenlace.

Si dolorosa fué la sorpresa que le causó el triste cuadro que los enfermos presentaban, fué mucho mayor la de comprobar que, al cuidado de los enfermos, no había ningún facultativo ni practicante, ni municipal ni de ejercicio libre.

Aunque profano en la materia el que suscribe, inmediatamente, se dió cuenta, por el aspecto y número de los enfermos, que se trataba de alguna gravísima intoxicación que exigía la adopción de medidas innecesarias para combatir

enfermedades corrientes. En el acto requirió la presencia del Médico Titular de este Ayuntamiento Don Andrés Brú Gómis, médico encargado del Asilo, la de D. Manuel P. Urban, Subdelegado de Medicina del Distrito y la de Don Carmelo Serrano García, Médico Forense de este partido, Reunidos los citados facultativos y en la imposibilidad de fijar las causas determinantes de los accidentes, se trasladó el que suscribe en unión del Señor Subdelegado de Medicina a poner los hechos en conocimiento de la Inspección Provincial de Sanidad. Explicado el caso, el Señor Inspector Provincial en unión del Médico epidemiólogo don José Viñes se trasladó con ellos al Asilo y, a la vista de los enfermos, diagnosticó que indudablemente se trataba de casos de intoxicación producida por ingestión de alimentos que, por causas que el análisis determinaría, sin duda, estaban en malas condiciones; y en el acto ordenó se aplicaran remedios que, a simple vista, se vió surtirían benéficos efectos en los pacientes.

En el intervalo de ir y regresar de Alicante el que suscribe, habían fallecido cuatro atacados más que fueron los cadáveres que vimos, pues los cuerpos de los dos primeros fallecidos habían sido trasladados al cementerio con anterioridad a mi primera visita al Asilo, y sin que se hubiera dado cuenta a ninguna autoridad ni gubernativa, ni sanitaria.

La Alcaldía había dispuesto lo conveniente para que en ningún momento estuvieran los enfermos sin asistencia facultativa, pues la falta de ésta agravó, sin duda, las consecuencias del mal, toda vez que desde que se presentaron los síntomas a los enfermos, hasta que estos fueron asistidos facultativamente transcurrieron bastantes horas.

Si alguna responsabilidad pudiera derivarse de ello es cosa que compete a las autoridades judiciales y sanitarias, que oficialmente intervienen en este asunto, por lo cual la Alcaldía se abstiene de hacer consideración alguna a este respecto, pero sí cree un deber hacer resaltar lo siguiente:

A nuestras indagatorias para poder determinar la filiación de los fallecidos y enfermos nos encontramos con el inaudito caso, de que por todos los directores y empleados del Asilo se ignoraban todas las circunstancias de los Asilados, nombres y apellidos, días de ingreso, e incluso, el número exacto de los acogidos al Asilo.

Como la Institución donde han ocurrido los hechos ignora la Alcaldía su verdadera situación legal pues no depende del Ayuntamiento aunque la Corporación Municipal consigna en sus presupuestos todos los años cantidad para subvencionarla, y estima el que suscribe que la gravedad del caso, si

no impedirse, si se hubiera podido aminorar, en sus fatales consecuencias, al haberse a su debido tiempo comunicado a la Alcaldía los hechos, como lo demuestra que mi tardía intervención motivó la de la Inspección Provincial con la adopción de las medidas que impidieron fallecieran todos los atacados, y al tratarse de un establecimiento que funciona, en cuanto a su dirección y administración en forma tan anómala y absurda y que siendo del pueblo no tiene intervención en él la legítima representación de éste, cree el que suscribe que por el Excmo. Ayuntamiento deben reclamarse los antecedentes necesarios a averiguar de quien debe depender el referido Asilo y caso que por ser del pueblo correspondía a la beneficencia municipal hacerse cargo de él el Ayuntamiento, sosteniéndolo completamente y en debida forma pues las caridades a medias más que caridades son faltas, y si corresponde a alguna Fundación particular que sea ésta la que lo sostenga sin subvención municipal alguna, puesto que lo prohíben las vigentes disposiciones reglamentarias.

Y en cuanto a la adopción de medidas que impidan queden sin sancionar posibles faltas en que por alguien se pudiera haber incurrido es cosa que deja la Alcaldía al recto criterio de la Corporación, si bien interesa que, por S. E., se tenga en cuenta que los fallecidos son diez, que en su mayoría carecen de familia o la tienen en pésimas condiciones para intentar castigo alguno y que la ejemplaridad que estos encierran es lo que mejor evita las punibles negligencias que permiten hechos tan dolorosos.

Elche a 2 de Octubre de 1931.

El Alcalde,

MANUEL RODRIGUEZ

El próximo número informaremos detalladamente a nuestros lectores de la marcha de esta interesante cuestión, que no hay que olvidar hasta que sean bien depuradas todas las responsabilidades.

Círculo Obrero Illicitano

pone en conocimiento de sus asociados que el Médico-Dentista D. Mariano Hernández, ha tenido la deferencia de conceder a los socios de esta entidad la siguiente rebaja en sus honorarios.

Consulta: Gratuita. Extracciones: 2 pesetas.

En los demás trabajos del 15 al 30 por 100 de descuento.

Días de visita: los Jueves y Domingos de 9 a 1, en la calle Puente Ortices, 5 (Barbería de Peret.)

Todos los compañeros que deseen utilizar este servicio pasarán por la Secretaría para recoger el justificante de afiliado.

Del Ramo del Calzado

CONTRATO INTERLOCAL

El pasado Domingo, 27 de Septiembre, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar la segunda reunión que los delegados de los obreros del calzado de esta comarca celebran, para confeccionar un Contrato Interlocal que termine con las anomalías existentes en esta industria.

Como recordarán los lectores, a raíz de la huelga de cortadores y para terminar este conflicto, se presentó una fórmula consistente en aumentar a los cortadores 0'60 pts. por día y proceder a la confección de un Contrato Interlocal; que al nivelar el precio en la mano de obra pusiera a todos los fabricantes en las mismas condiciones.

Las sociedades de Constructores de Calzado y Cortadores, pusieron al día siguiente de terminar el conflicto a realizar los trabajos necesarios para el Contrato Interlocal, y fruto de esta actividad es que en la reunión del día 27 se tomaron importantes acuerdos que facilitarían la realización de esta idea.

A la reunión acudieron compañeros de Elda, Petrel, Monóvar, Villena, Sax, Almansa, Cocentaina y de Elche. Fue leído el proyecto de Contrato, que confeccionaron las Sociedades de Elche a la vista de los datos que las Secciones remitieron, discutiéndose máquina por máquina, especialidad por especialidad, todas las labores de nuestra industria, llegando a un acuerdo en el precio que deben ganar los que se dedican a ella.

También las sociedades locales presentaron un proyecto de Bases para este Contrato, las que ampliamente discutidas, y después las rectificaciones que los delegados hicieron con miras a una mayor perfección fueron aprobadas.

Este Proyecto y las Bases aprobadas en principio por todos los delegados serán sometidas al estudio de las asambleas generales de las Sociedades de los pueblos citados, las que formularán las enmiendas que estimen oportunas.

El Domingo 11 de Octubre se verificará en Elche otra reunión, en la que a la vista todas las rectificaciones que las Secciones presenten se formulará en definitiva el Contrato, para lo cual las distintas delegaciones vendrán facultadas para ello.

En la referida reunión se trató también sobre las maquinistas, acordándose que las Secciones envíen datos y Elche formule un Proyecto que se presentará a la discusión este Domingo, en una reunión que las maquinistas de todos los pueblos celebrarán en el Ayuntamiento de Elche.

Referente a propaganda se acordó celebrar en todos los pueblos actos con objeto de crear el ambiente necesario para llevar a cabo esta iniciativa. Se designó para ello a los compañeros Luis Arráez, Pascual Sánchez, José Herrero y Enrique Crespo, de Elda; Luis Corbi y Máximo Rico, de Monóvar; Pedro Sánchez, Juan Pomares y Manuel Lozano, de Elche.

El pasado Jueves se celebró el primer acto en Almansa; el Viernes, a las 6 y media de la tarde,

el segundo, en Villena, el tercero, el mismo día, a las 9 y media de la noche, en Sax. Hoy tendrá lugar también en Cocentaina un importante mitin con el mismo objeto.

En las manifestaciones de los delegados, así como en los actos celebrados se ha demostrado palpablemente haber sido bien acogida la iniciativa de hacer un Contrato Interlocal. Pues como subrayan todos, así se evita tengan pretexto los distintos fabricantes de los pueblos mencionados cuando los obreros acuciados por la necesidad piden más jornal, decir que les es imposible por la competencia de otras plazas que pagan más barato.

Como se puede ver el magno proyecto de unificar la mano de obra en la industria del calzado de esta región va camino de que sea pronto una realidad. Los obreros de los distintos pueblos, todos unidos, en él confían, porque saben que pueden alcanzar grandes mejoras. Para su más feliz logro es necesario que los obreros se preparen para, si fuere preciso, demostrar que los obstáculos que se opongan a la implantación del Contrato Interlocal, serán barridos por la fuerza de nuestra unión.

Servicio de Bodas y Bautizos a domicilio

Precios sumamente económicos

José Valero Sansano

Calle del Alférez Cosidó, 50
ELCHE

En el pueblo del Puig

Invitado por un concejal verdaderamente republicano del Ayuntamiento del Puig (Valencia) me trasladé un día de la semana pasada a dicho pueblo, cuna del caciquismo que acaudillaba el célebre Carretero y que hoy ha perdido toda la fuerza, quedándole solamente algún analfabeto y habiéndose pasado toda la fuerza de que dicho cacique disponía a las filias del republicanismo.

En dicha visita quedé admirado de la labor que realizan los republicanos que están al frente del Ayuntamiento de este pueblo: en mi presencia desembalaron el mobiliario nuevo para la escuela de niñas; 40 sillas y 40 banquetas unipersonales, 2 mesas para 4 alumnas cada una para dibujo, un armario para libros, una mesa con dos sillas y butaca para el maestro, 16 perchas, mapas, pizarras, etc. Al igual que éste, llegó otro mobiliario para niños, todo de construcción sólida, sin faltar un hermoso cuadro de la matrona representando la República.

También hay en proyecto el crear un Grupo Escolar de 6 grados montado en los mayores adelantos pedagógicos y condiciones higiénicas para que los alumnos disfruten de sol y aire, tan necesarios para estos seres olvidados por la Sociedad protectora de animales y plantas.

Lo más importante de esto es

que dichas dos escuelas nuevas están instaladas en dos hermosos salones de un magnífico convento de frailes, del que se habían hecho dueños y señores de él y que al venir el incendio tuvieron que apelar a la fuga cargados de maletas y sudorosos, mirando a derecha e izquierda por si las moscas, y cuyo convento, que es hoy del pueblo, consta de cuatro pisos con todas las comodidades que esta clase de gente acostumbraba a tener. En él está instalado también el Ayuntamiento, que se compone de 10 concejales, 6 republicanos y 4 monárquicos, y a estos últimos es rara la vez que se les vé el pelo.

Con motivo de celebrarse en este pueblo el primer casamiento civil, fueron invitados a dicho acto, para darle mayor esplendor, el capitán general de Valencia, luchador incansable para derribar la monarquía, Sr. Riquelme y el gobernador civil señor Rubio; y después del enlace se celebró en un espacioso salón del convento con miras al mar un banquete costeado particularmente por los republicanos, sin salir ni un céntimo de la caja municipal, así como antes todo salía de ella con mucho bombo y platillos. Terminado el banquete no faltó sus correspondientes discursos con vivas a la República.

También vi la rotulación de algunas calles con nombres de verdaderos amantes de la democracia y entre ellos el del obrero Santiago García, vilmente asesinado en las calles de Valencia por la policía que estaba al servicio del mil veces maldito Borbón.

A la entrada del pueblo pude contemplar también el rótulo que una espaciosa calle lleva del nombre del inolvidable educador de muchedumbres Pablo Iglesias y que al ver esculpido este nombre tan glorioso vino a mi mente las luchas y el batallar que ha sostenido contra todo tirano en bien del proletariado, sin poder presenciar aunque solo hubiera sido un instante el régimen de libertad que hoy tenemos.

En las pocas horas que estuve en dicho pueblo y desde el interior del convento pude presenciar los miles de pesetas con que la Naturaleza favoreció a los incrédulos de este pueblo, pues desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche estuvo lloviendo torrencialmente sin necesidad de sacar a la calle ningún santo.

También es digno de alabanza el proceder de los nuevos municipales, sacando a la luz pública las calamidades de los antiguos administradores, para que el pueblo vaya conociendo a aquellos acérrimos defensores de la dictadura.

ANTONIO CASTELLÓ

Hojalatería y Calderería Hijo de Ginés Pelegrín

Barrio San Jerónimo, 27

ELCHE

V. JAVALOYES os vestirá bien

¡los hay frescos!

Por pura casualidad, ha llegado a mis manos un ejemplar del diario alicantino «El Día» correspondiente al 1.º de Octubre número 4.925. En él se inserta un artículo de fondo titulado «Hay que pensarlo, señores socialistas», que firma un titulado obrero albañil cuya gracia es la de Antonio Penalva.

Conozco a este obrero desde que soltó los primeros rebuznos en la travesía de la calle San Joaquín, hoy del Padre Lorenzo de esta población y se que es un estudiante a cura fracasado, pues su ineptitud y su falta de materia gris no le permitieron llegar más allá de escribir un artículo (o lo que sea) en contra de los socialistas.

De estirpe reaccionaria y troglodita, criado entre cirios y rezos, no podía salir de su mollera más que una serie de tonterías como las que ha vertido en el fondo del periódico del Sr. Sansano Benisa.

Y como quiera que la columna y media de prosa tofa y sin contenido doctrinal, ha sido leída por obreros y socialistas de Elche, yo, como socialista y como obrero alpargatero, quiero salir al paso de todas las inexactitudes y embustes del monaguillo Penalva.

En primer lugar debo hacer constar que no será capaz ese obrero albañil por muy albañil que sea de probar que los socialistas odiamos el trabajo, lo que si podrá decir, acaso, es que él, tan cristiano y tan trabajador, cuando ha tenido obreros a sus órdenes o a las de su padre, ha pretendido que estos trabajasen más de las 8 horas, cobrando los mismos jornales, y eso será demostrar mucho amor al trabajo, pero también mucho cariño a la explotación de sus semejantes, que se extasiarán y entusiasmarán en su labor realizada, todo cuanto quiera Penalva, pero que perferirían estar de pasto con sus familias, antes que trabajando más de lo debido porque así le conviniera a un contratista de obras o carreteras.

En segundo lugar he de afirmar que esos entrecomaditos, como queriendo reproducir algún texto publicado, son producto de su sacristanesca imaginación, que eso no se ha publicado nunca, en Elche ni mucho menos firmado por la Agrupación Socialista.

Y en tercer término, tengo que decirle a Tónico Penalva, que el «sarcasmo, mordaz y desvergonzado» que habla en su «tribuna libre», solo puede ser patrimonio de aquellos que sorprendiendo a la buena fé de unos jóvenes socialistas, piden prestada una cantidad para atender un efecto bancario, prometiendo devolver los cuartos enseguida y, todavía no se les ha visto el pelo.

Para despótricar contra los socialistas y llamarles vagos, sarcásticos, mordaces y desvergonzados, es preciso que se tenga la conducta limpia y sin mancha, por eso Antonio Penalva, obrero albañil, natural de Elche y vecino de Orihuela, debe antes de atacar a los socialistas, pagar las pesetas que está a la imprenta Moderna.

Se ha comprobado que en el Asilo reinaba el mayor abandono, llegando algunas veces a no poder identificar los cadáveres. ¿Es así como se recompensan los sacrificios de la noble dama illicitana que con tanto cariño se ha desvelado siempre por el Asilo?

El contrato interlocal

El triunfo más grande que hasta la fecha ha tenido esta Industria, se está llevando a cabo en la confección de un Contrato de Trabajo Interlocal, entre los pueblos de Elda, Monóvar, Almansa, Villena, Petrel, Sax, Cocentaina y Elche.

Digo que es un triunfo por que aunque hoy no esté conseguido, tengo tanta confianza en los elementos que componen las distintas comisiones, que me atrevo a asegurar que la Industria del Calzado en la provincia de Alicante y algún pueblo comarcano, conseguirá un contrato de trabajo interlocal que será donde los trabajadores tengamos tres cosas: Unión para nuestra emancipación, beneficios morales y materiales, para mejorar nuestra existencia y una muralla tan alta y gruesa contra la que se estrellen los esfuerzos de la clase patronal cuando quiera perjudicarnos o destruirnos.

Para el éxito de esta empresa, es necesaria la cooperación de todos los compañeros de esta industria, para que unido este esfuerzo al de las distintas comisiones consigamos este contrato de trabajo donde hemos de ver calmadas nuestras aspiraciones.

Así es que perdónarme si mi torpe pluma no es lo que yo deseo, pero el ímpetu de mi Juventud me dice que el paso que se va a dar evitará muchos conflictos en esta industria.

Y como así es mi ideal no puedo por menos que felicitar a los compañeros de los distintos pueblos que con tanto gusto han aceptado la cooperación en este contrato, y así mismo a las comisiones de Aparadoras y Constructores de Calzado y Cortadores, y en particular, a los camaradas Manuel Rodríguez y Juan Hernández que han sido los iniciadores de este contrato de trabajo, no solo por los beneficios que puede traernos, sino para solucionar un conflicto que quizá a estas horas aún estaríamos con él, y por este motivo repito, los felicito, por el trabajo impropio que están haciendo para conseguir este contrato, en el que se expresarán nuestras máximas aspiraciones.

MANUEL ARABID (Hijo)

Según parece indicar el Inspector Provincial, las víctimas del Asilo obedecen a haber comido embutidos en malas condiciones.

Sin embargo nosotros sabemos que entre los muertos hubo quien no llegó a comerlo. ¿Será coincidencia? ¡Rara coincidencia!

EL OBRERO

AYER TARDE SE REPARTIÓ LA SIGUIENTE HOJA:

Illicitanos:

Comentarios de la Semana

La hija del Duque de Tetuán, ha hecho pública una carta suya en la prensa, en la que dice que ni es sindicalista, ni ha tenido ninguna entrevista con los de la Soli.

De lo que resulta que es todo una pura farsa de los de la C. N. T. Ellos dicen: como los obreros son tan amigos de los nobles pues nada, hagámos como que ingresan unos cuantos y de esta forma veremos como aumentan nuestras filas de trabajadores, y además que viste mucho eso de decir el marqués o la duquesa tal, es sindicalista. Pero amigo, les ha salido mal la cuenta y tendrán que darla de baja sin haberse inscrito.

Reclame fracasado.

El Alcalde de Santander ordenó la confección de una estadística de obreros parados y les entregó a los guardias municipales, impresos para formar dicho padrón.

Seguidamente los guardias hicieron parar las industrias de Santander y ya todos los obreros en paro, empezaron a inscribir gente. Ni que decir tiene que les faltó papel.

Pero ellos dirían, ¿tenemos que ir buscando uno en uno quien es el parado? Pues nada los hacemos parar a todos y a apuntar gente se ha dicho.

A la semana siguiente cuando el Ayuntamiento celebró cabildo, fueron propuestos para una «re» con prensa.

El Señor Ayuso en el Parlamento propone que la mujer no pueda votar hasta los cuarenta y cinco años. El Señor Barriobero le dice que a esa edad todas son beatas.

Para el Señor Ayuso los tiempos no cambian, cree que las conciencias están aún en la misma forma que hace treinta y tantos años.

La Señorita Clara Campoamor le recuerda que hace veinte y cinco, se lo dijo ya a ella el señor Ayuso.

Pero este no despierta de sus sueños, sueña en que está en una sesión, allá por el año noventa y pico.

El Cardenal Segura, ha dimitido de la Silla de Toledo y según los reglamentos se elegirá a otro.

A nosotros nos parece mejor que siga D. Pedro, porque entre seguir Segura sin cobrar a que entre otro cobrando, vamos, hay una diferencia de cuartos que no se la debían de llevar.

En Méjico, y en el Estado de Tamaulipas, se ha dictado una ley en la que se permite solamente hayan doce curas en todo el Estado.

Tomén nota los señores Diputados, para la semana próxima,

Es natural y lógico el estado de ánimo que ha invadido a todo el pueblo por el doloroso suceso ocurrido en el Asilo de nuestra Ciudad, que todos lamentamos profundamente.

Apenas llegaron hasta mí las primeras noticias de lo acontecido, hube de requerir al médico del Asilo, al Forense y al Subdelegado de Medicina para que interviniera prontamente en el asunto, reclamando también la cooperación del Inspector provincial de Sanidad, que como avance del Informe que está efectuando me ha remitido el siguiente documento.

Como toda cosa no frecuente, la presentación de la gastro-enteritis de tipo tóxico-infeccioso en el Asilo, ha producido una alarma justa en la población, pero que es preciso desaparecer al conocer las causas y alcance de lo ocurrido.

Se trata de una enfermedad aguda producida por contener el alimento productor, tóxicos fabricados por los microbios que vivieron en él ya antes de morir o después de morir el animal productor.

La enfermedad, cura rápidamente al ser destruidas o eliminadas las toxinas, o mata también de modo fulminante si no pueden eliminarse. Todo lo grave ha ocurrido ya, pues.

La enorme gravedad de la epidemia, ha sido debida a la debilidad fisiológica y edad avanzada de los atacados, existiendo entre los fallecidos, tres que no son propiamente causados por la epidemia, sino por encontrarse ya gravemente enfermos anteriormente.

Desde luego, en ninguno de los alimentos analizados, se ha encontrado ninguna clase de sustancia venenosa, ni enfermedades transmisibles, cosa por otra parte de esperar visto que la enfermedad coincide exactamente con la descrita en epidemias idénticas producidas por gérmenes del tipo Salmonella o Gaertner, ocu-

rridas, aunque muy especialmente, en diversos puntos de Europa y América.

Se están analizando los alimentos y productos patológicos de los atacados, y ya se dará un dictamen detallado al terminar estos trabajos.

Desde luego, hemos de hacer constar con satisfacción, que para el Veterinario titular Sr. Manchón y expendedor de embutidos señor Sánchez, no se desprende responsabilidad alguna, por cuanto, como es probable ser, el causante es el consumo de embutidos en fresco; esta enfermedad no se nota por los análisis corrientes en la carne que no aparece alterada.

EL INSPECTOR PROVINCIAL

Tengo también la satisfacción de comunicar que en la sesión del viernes del Ayuntamiento fué aprobada por unanimidad una moción de esta Alcaldía, acordándose abrir expediente para depurar las responsabilidades oportunas.

No son estos tiempos aquellos en que a la sombra de los expedientes quedaban impunes los sucesos más vergonzosos. Caiga quien caiga, lo mismo a altos que a bajos se exigirá la condena de su culpabilidad.

No sería humano ni digno que la muerte de 10 semejantes nuestros, que sobrellevan con paciencia la reclusión para acabar sus días medianamente tranquilos después de una vida trabajosa, quedara impune, y esta Alcaldía contribuirá con toda su voluntad al esclarecimiento de este suceso infame.

Y nada más por ahora. Conforme vaya tramitándose el proceso de este asunto, os tendrá al corriente de ello.

VUESTRO ALCALDE,

Manuel Rodríguez

que se discutirá el asunto religioso.

Caso de no saber donde meter tanto cura como en España sobra, tomen nota también que en los Estados Unidos y en el estado de Nebraska, hace muy poco pidieron 24. Es la ocasión para poder adquirir un buen saldo, la morralla por los besugos.

RAILIXUA

El Instituto de 2.ª Enseñanza

Obedeciendo órdenes del Ministerio de Instrucción Pública, la semana próxima comenzará nuestro Municipio a formalizar el contrato del edificio en donde se ha de instalar el Instituto de 2.ª Enseñanza.

También se ha recibido de Madrid relación detallada del mobiliario y material necesario para su instalación, con el fin de que se proceda a la compra del mismo.

El Instituto de 2.ª Enseñanza es un hecho.

Ayuntamiento

Sesión del día 2 de Octubre

Se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde, dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada con unas pequeñas modificaciones del Concejal Sr. Rabaza.

Son aprobados algunos expedientes tramitados y devueltos a nuevos informes otros; entre estos últimos se encuentra uno referente a la existencia de fábricas de semen dentro del casco de la población, que por no ser permitidas por la Ley, fueron denunciadas. Entablada discusión sobre el particular, intervienen los Sres. Gómez Brufal, Rabaza y Fluxá y nuestros compañeros Hernández, García, y el Alcalde, acordándose nombrar una comisión, la que hasta el miércoles próximo informará al Ayuntamiento.

Se aprueba también la proposición de Policía y Ornato sobre la colocación de aceras en mas de cuarenta calles.

Por el Alcalde es dado cuenta

del lamentable suceso ocurrido en el Asilo y dice: Que el miércoles a las tres de la tarde fué requerido por una vecina para que haciendo uso de su autoridad se personara en el Asilo y viera que ocurría, pues se tenían indicios de algo anormal; inmediatamente así lo hizo, y se encontró en el doloroso espectáculo de ver a todos o casi todos los asilados, atacados de una enfermedad tan extraña y grave que ya habían dos fallecidos a mas de otros dos que por la mañana fueron llevados al Cementerio sin dar noticia de ello a las autoridades; inmediatamente llamó a los médicos titular del Ayuntamiento, forense y subdelegado de medicina y una vez reunidos estos se acordó ir a Alicante y traer al Señor Inspector Provincial de Sanidad.

Seguidamente se trasladó aquí este Sr. y empezó a dar a los atacados medicamentos adecuados y a simple vista se veía que reaccionaban grandemente.

Es leída una moción del Alcalde, en la que se formula claramente primero, lo que supone el caso y la actitud ante las autoridades locales de los encargados de atender

los servicios del Asilo y segundo la necesidad de que si el Asilo es del Ayuntamiento, sea este el unico que intervenga en su administración y caso de no ser del Ayuntamiento y sea particular, no tener subvención, pues la responsabilidad se toma entera o ninguna, pero no a medias.

El camarada Hernandez, pide la palabra y dice: que se indaguen y pongan en claro estos sucesos y quien sea culpable se le diga al pueblo y quien no lo sea se le ayude para que pueda otra vez alcanzar la confianza del pueblo. Para ello pide que si es preciso nombre un abogado el Ayuntamiento pare que se pueda saber quien o quienes son los responsables.

Se lee un avance del análisis practicado por el Inspector Provincial de Sanidad, en el que se ve claramente que tanto el veterinario como el carnicero no son responsables de nada y también dice o se deduce que si los atacados hubieran tenido la asistencia necesaria a tiempo no hubiera llegado la cosa a tan graves consecuencias como ha llegado.

El Sr. Gómez Brufal, se refiere al avance del análisis y, manifiesta que, como de la falta de asistencia médica y de haber llegado al Cementerio dos cadáveres sin certificar su defunción, se veían graves culpabilidades, propone que por el Ayuntamiento se nombre un Concejal Juez instructor de un expediente y se incoe procedimiento gubernativo, ofreciéndose como Abogado, gratuitamente al Ayuntamiento. Queda nombrado Concejal Juez instructor el Presidente de Beneficencia y sanidad, compañero García Alberola.

Por el Secretario de la Corporación, se pone de manifiesto que referente al nombramiento de abogado por el Ayuntamiento, ha de ser cuando dos Letrados, aconsejen al mismo el tomar parte o no en el asunto, acordándose, emitir dos Letrados el informe, seguidamente y el lunes a propuesta del compañero Serrano Ruiz se celebrará sesión extraordinaria para tratar sobre este particular.

AUXILIAR

Acto Civil

Anteanoche falleció el monísimo niño Antonio Agulló Román, hijo del concejal republicano y estimado amigo nuestro Antonio Agulló Soler.

Al sepelio, verificado ayer tarde, acudió un acompañamiento numerosísimo, que demostró las simpatías de que goza el amigo Agulló y los abuelitos del finado, nuestro buen amigo el antiguo impresor José Agulló Sánchez y el querido camarada Pascual Román Antón.

Reciban ambas familias la expresión más sincera de nuestra condolencia.

URALITA, S. A.

EL MEJOR MATERIAL PARA TECHAR EDIFICIOS. TUBERIAS PARA BAJADAS DE AGUA

DEPÓSITOS PARA TODA CLASE DE LIQUIDOS

AGENCIA EN ELCHE DESAMPARADOS, 10 TELÉFONO, 207

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Elche, un mes	0,50
Resto de España, trimestre	2,00
Extranjero, trimestre	2,50

EL OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Centro Obrero (Plaza J. Costa, 5)
Número suelto, 10 cts.
Paquete de 25 ejemplares, 1,70 pta.

Organo del Partido Socialista y de las Sociedades Obreras

Las obras del fascismo italiano

EL PROCESO MOULIN

Copiamos de la revista «La Lumière», que se publica en París, el siguiente artículo que consideramos de interés, para que nuestros lectores se percaten bien de los procedimientos que la dictadura italiana, ha empleado, contra el ciudadano Moulin:

«Nuestra prensa, nos ha hablado muy poco del proceso que se ha desarrollado ante el «Tribunal especial» de Roma, contra el ciudadano belga, Moulin. Hablemos pues de ello. Pues esto ha sido una abominable parodia de justicia.

Sin duda, no hubiéramos sabido nada de los procedimientos de esta jurisdicción, si Luts de Brouckere y otro colega belga no hubieran seguido las audiencias. Gracias a ellos, hemos sido informados.

Con cierto descafo,—pues la prensa no es libre bajo el dominio de Mussolini—Brouckere, que es un periodista censurado y una alma noble, se ha negado a enviar de Italia una información que no fuera autorizada para decir toda la verdad.

Cuando pedíamos el teléfono para el extranjero, nos dice en su relato publicado en «Le Peuple» de Bruselas, lo obteníamos sin grande esfuerzo, pero un poco molestados por el ruido que hacía un funcionario al dictar a la Seguridad, la traducción de nuestro texto. Luego, fuimos advertidos que esa libertad, no se había otorgado más que a los que hacían un uso directo. Yo quise probar una vez, pero no pude lograrlo. Esa verdad mutilada que hubiera podido pasar, no me satisfacía; sentía yo la misma repugnancia que hubiera sentido al mentir.

Brouckere y su colega, han esperado pues, haber franqueado la frontera para darnos a conocer sus impresiones, las cuales consisten, en una breve fórmula; el proceso de Moulin y de sus acusados, fué una comedia judicial, una comedia siniestra. El enviado especial de la «Derniere Hense» compara el pseudo-tribunal, a los consejos de guerra alemanes, celebrados en Bélgica, durante la ocupación.

Sigamos pues el reclamo de nuestro amigo. En él, nos describe la atmósfera del proceso y los actores.

¿Cuál la atmósfera? Los acusados fueron presentados en el estrado dentro de una jaula, bien atados, todos juntos, y bien apretados por una larga cadena. Se advinaba en aquello, que habían sufrido un lento y forzoso trabajo de persuasión, para hacerlos aceptar tal presentación, deefidida, en otro lugar, al instruirse el sumario.

Nos pareció hallar en el semblante de todos ellos, una resignación, una flojedad, una triste aceptación de su suerte, como si sintieran toda la resistencia de aquella revuelta inútil; como si entre ellos se preguntasen, ¿para qué todo esto, ante un enemigo tan po-

deroso y tan cínico, incapaz de ser accesible al espíritu de justicia, ante un mundo tan distanciado y tan indiferente, para que nuestros llamamientos puedan ser atendidos?

¿Los actores? Un juez civil y oficiales de la milicia, condecorados con el nombre de juez, después de haber prestado juramento de obediencia pasiva al Duce.

Puesto que el Duce es partidario de que Moulin sea condenado, ya que así lo había declarado sin ambages ni rodeos, a algunas notabilidades belgas; supuesto, que la voluntad del dueño y señor es conocida, hay que condenar a Moulin. Un acto absolutorio, sería un acto de rebelión, una falta al juramento prestado. Los que se rindieran culpables, irían bien pronto, bajo cualquier pretexto, a ocupar, como los reos de hoy, la jaula de hierro.

Los abogados, están sumisos también a la disciplina más estricta pues pueden ser excluidos del Foro, por haber negado o faltado al respeto al fascismo. Los periodistas, no ejercen la profesión, si no son fascistas. Desde luego, la censura, hace estragos.

Se encuentran grandes arremangos característicos en los mismos sitios del relato de todos los periódicos. Se oye a cada instante, que los estilógrafos se paran todos al mismo tiempo, como si estuvieran bajo la influencia de alguna varita mágica.

Un documento de la Seguridad, leído en la audiencia, ha desempeñado también un gran papel en el proceso Moulin.

Ningún periódico de los que me son conocidos—y yo leo todos los principales—lo analiza; muchos, ni siquiera señalan su existencia. He aquí en qué condiciones, fueron juzgados Moulin, joven profesor belga, y cuatro italianos: Roggi, Masini, Maffi y Fossati. Este último, fné el provocador.

¿De qué crimen han sido estos hombres acusados? De haber introducido en Italia hojas antifascistas. En un país civilizado no merece este delito, la persecución. A lo sumo, por mucho rigor que se quisiera aplicar, una infracción, dice Brouckere. O bien una orden de expulsión, si la propaganda contra el régimen, había sido debidamente establecida. Y aun pediríamos que se mirara de cerca.

¡Pero la reclusión! ¡Los fascistas están locos!

Además el crimen, o el delito, no había sido jurídicamente delinido. Era el informe de la policía el que formaba la base misma del proceso y el informe consistía, según Brouckere, en un tejido de patrañas groseras y de mentiras cínicas. Prohibida la discusión, los comentarios, es decir, la reproducción. Dicho informe, exprime la verdad oficial, y ya sabemos lo que esto significa, al otro lado de los Alpes.

Hay más aun: Imposible de saber aun leyéndolo, como comenzó

el proceso. Ciertos documentos, no fueron comunicados a la defensa. Moulin fué denunciado a la policía italiana y en el atestado no aparecen trazas de la denuncia.

En varios interrogatorios se han descubierto alusiones a documentos—una memoria de uno de los acusados particularmente—que no figuran en el sumario.

No es pues dudoso, escribe Brouckere, que exista un atestado secreto, no comunicado al acusado y a sus abogados, sustraído al debate contradi torio, exactamente como en el proceso Dreyfus.

¡Qué indignación en Francia y el mundo, cuando se enteraron que los jueces habían condenado a un acusado bajo documentos secretos, por orden superior, como decía Emilio Zola en su famoso ¡Yo acusó!

Todo el que posea un átomo de conciencia en nuestro país, se rebelaba. Aquello fué una especie de revolución; los partidos y los hombres que tomaron parte en aquella falsedad, en contra de la justicia, fueron barridos. En el extranjero la emoción fué también bastante viva, siguiendo con ansiedad, las peripecias de la lucha dreyfusista.

En Italia, la tiranía es tal, que la indignación y la protesta más tímida, son imposible el significarse. El despotismo, les obliga violentamente a sufrir en silencio.

Mas, qué tristeza da, el pensar, que en el país de l'affaire Dreyfus, la opinión, haya quedado casi inerte. La gran prensa, que denuncia abundantemente los excesos de la Tcheka, se ha muerto; es legítimo condenar los procedimientos sumarios de los bolcheviques. ¿Por qué tanta severidad cuando los rusos son culpables y ese silencio cuya indulgencia raya en la complicidad, cuando Italia está en el juego? El servilismo, ha ido tan lejos, que ciertos periódicos, de Francia y de Bélgica, han abalitado a Moulin, que las gentes de Mussolini intentan deshonor después de haberlo condenado.

El fascismo cuenta ya en su pasivo la muerte de Matteotti, la muerte de innumerables obreros socialistas y de burgueses liberales, la relegación administrativa en las islas Lipari, cuyo cuadro sorprendente ha sido trazado por Berand. He aquí por ahora, la sentencia escandalosa del tribunal especial.

¿Eso es un régimen de civilizados? ¡Qué! La dictadura italiana, es la vergüenza de nuestra época. Si existiera una conciencia colectiva, el fascismo sería desterrado de las naciones.

G. GOMBALIT

Por la traducción

J. ANTON ROMAN

Ain-El-Arba 21-9-31.

María-Jesús Benitez
DENTISTA
CONSULTA EN ELCHE
Los jueves y domingos de 9 a 1 de la mañana en la Plaza de Mendez Pelayo, 8, Barbería de Rodeñas, practicantes.
EXTRACCIONES SIN DOLOR

El pistolero

Es negro el corazón del pistolero.
De la charca social salió al camino,
y de sus propios vicios prisionero,
los vicios le marcaron el destino.

¿Español? Su tipo es de extranjero.
¿De qué pueblo o de qué caverna vino?
No tiene hogar, ni patria, aventurero
cruza el mundo, del crimen peregrino.

Se vende—es negra y vil la mercancía—
pero es más vil, más bajo todavía
quien le busca, le compra y le contrata,

le habla de la República Española
con despecho, le entrega una pistola,
le da dos duros y le dice: mata.

GABRIEL ENCISO NUÑEZ

Postales

Por tierras de Don Quijote

La semana pasada, atraído por el amor que hacia mi Dulcinea siento, tuve ocasión de visitar parte de las inmensas llanuras manchegas.

Veloz como el viento caminaba el tren que me trasladó a dichos lugares y veloces tambien llegaron a mi vista dichas llanuras, las que no había visto desde mi trabajosa niñez. Al empezar a divisar la Mancha, quise con loco afán hallar un «Don Quijote» como aquel de Cervantes; sí, un «Don Quijote» como aquel Alonso Quijano el Bueno, el que vivió por el año 1608, el que vivió loco y murió cuerdo. Pues sí, ya cuando en terreno manchego me hallaba, quería ver en sus inmensas y solitarias llanuras un «Don Quijote» con su flaco Rocinante y su lanza; pero nó, lo que hallé fué las inmensas llanuras solas y tristes, sedientas de agua y faltas de lustre; apesara de todo, aun seguía en mí la bella ilusión de querer encontrar a ese «Don Quijote» inquieto en la villa, ya que en el campo nó; tampoco pude quedar satisfecho después de haber hecho una escudrinadora requisa, no lo pude hallar tampoco en la villa, y guiado con la última esperanza hacia el logro de mi deseo, salgo en su busca hacia las aldeas, y, tampoco veo al «Don Quijote» manchego; y malhumorado, regreso a este lugar levantino; de pronto, un momento de lucidez y recuerdo dulziza mi vivir, el cual me dicta la realidad, diciéndome que «Don Quijote» murió, mejor dicho, aquel Alonso Quijano el Bueno, y que al morir dijo a Sancho estas palabras: «...y si como estando yo loco fui para darte el gobierno de la insula, pudiera ahora estando cuerdo darte el de un reino...», al recordar yo estas palabras, las cuales dejó escritas «Don Quijote» en su testamento, llena de plácemes mis desazones de querer encontrar un «Don Quijote» que murió; sin embargo, no pensé en Sancho y su esposa Panza que fueron los que quedaron en vida, los cuales acrecentaron

sus descendientes en gran número hasta el día de hoy, por eso me fué imposible hallar a ningún «Don Quijote»; sin embargo, aquellos grupos de harapientos hombres de rostro demacrado, los cuales se lamentaban de no tener trabajo, creo que son descendientes de Sancho; aquellos otros que sentados en butacones de mimbre a la puerta del lujoso café tomaban una copa de licor mientras el puro humeaba entre los dedos, tambien los creo descendientes de Sancho; todos ellos esperan que llegue el caballero andante para que los ajuste de escuderos, pero como ese tal caballero andante no acude, ellos siguen parados en su espera.

Todas las buenas semillas pierden su estado genérico, aquí tocó a los «Quijotes», sin embargo la semilla Sancho Panza reina en el planeta tierra, siendo secundada por la otra frívola simiente del mismo tiempo, la moza asturiana Maritornes, estas, son semillas que imperan en todo el mundo.

¿Cómo hallar un «Quijote» en el campo, en la villa o la aldea, si era Sancho el único que existió e imperaba al mismo tiempo? ¿Cómo han de marchar los campos, las villas y las aldeas en manos de aquel que dijo:

«Cada vez que considero que me tengo que morir, teniendo la manta en el suelo y me harto de dormir.»

Por eso vi los campos secos, las villas ruinosas, tristes y sucias, y las aldeas casi deshabitadas, porque estaba y está a merced de los inciertos y pésimos descendientes de Sancho Panza y Maritornes.

MIGUEL M. IZQUIERDO

Sindicato del Ramo de la Alpargata MUY IMPORTANTE

Se participa a los asociados de todas las Secciones que forman este Sindicato, el acuerdo tomado de dar de baja a todos aquellos compañeros que no se pongan al corriente, en el pago de sus cuotas, hasta el día 15 del próximo mes de Octubre.

Esperamos que todos los asociados pagarán para no dar motivo a la adopción de esta rigurosa medida.

EL COMITÉ

RETEN ELECTRICO

Se hacen instalaciones, reparación de motores y toda clase de aparatos eléctricos

CALLE DEL CARMEN NUMERO 9.

ELCHE

Leed EL SOCIALISTA